

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Lucía Feuillet en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema *"La producción social en la narrativa policial de Juan Carlos Martelli"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director y Co-Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Letras;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Lucía FEUILLET la ampliación del plazo solicitado, por el término de un año, a partir del día 25 de agosto de 2016 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La producción social en la narrativa policial de Juan Carlos Martelli"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 09 SEP 2016

RESOLUCION N°: 1119

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES